



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortas.hn



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por este medio CERTIFICA el ACTA NUMERO TREINTA Y CINCO que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de Julio del año dos mil veintitrés; siendo las 9:00 a.m. Reunidos en el salón Consistorial Sal I del Palacio Municipal para celebrar la sesión ordinaria que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales; con la asistencia del Vice- Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Caña; con la asistencia de los regidores en su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bú Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro ; contándose con la presencia de los funcionarios Abg. Indira Funes, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC); Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal, Ing. Kay Regine Boddén, Jefa del Departamento Municipal Ambiental y miembros de la Comisión de Transparencia Abg. Nora Osiris Velásquez; por ante la Secretaria Municipal por Ley P.M. Iris Danuvia Cruz Vilches, que da fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Secretaria por Ley iris Danuvia Cruz Vilches. Seguidamente la Alcaldesa Municipal solicita a la Secretaria por Ley que compruebe la existencia del quorum ,informando que existe quorum para la apertura de la sesión. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda . Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. **a)** De: Lic. Enrique Zapata, Gerencia de Comunicaciones. - Asunto: Dictamen legal PM-DL-310-2023 solicitado por la Gerencia de Comunicaciones a Procuraduría Municipal; **b)** De: Comisión de Licitaciones. - Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación del proceso Licitación Privada No. LP-MPCGT-01-2023 " Sectorización Península ubicación Península, Puerto Cortés; **c)** De; Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Consideración de socialización del Proyecto Terminal de combustible Global Trade Corporation S.A.; aprobación de Cabildo Abierto de carácter consultivo presentado por la Empresa Global Trade Corporation S.A. **QUINTO.-** Informe de Alcaldesa, Vice- Alcalde y Regidores; **SEXTO.-** Asuntos Varios; **SEPTIMO.-** Cierre de la sesión; la que fue aprobada por





ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



unanimidad. **TERCERO.** - Lectura, discusión y aprobación del acta anterior la que se aprobó y firmó con la siguiente enmienda: "En el punto Cuarto memorandos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales inciso d) relacionado con el reglamento de ayudas médicas del Programa de Salud Municipal , y en la expresado por regidora Jessica Amador donde dice en la línea 20 del libro de actas página 139 " y respetando a la Abg. Suyapa Zavala cree que tiene no la pericia para dar un veredicto se corrige y deberá leerse " experticia". **CUARTO.** - Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales.

a) De: Lic. Enrique Zapata, Asunto: Dictamen Legal PM-DL-310-2023 solicitado a la Gerencia de Comunicaciones a Procuraduría Municipal; la Alcaldesa Municipal manifiesta a los miembros corporativos que se debe reconsiderar el punto Séptimo del acta No. 64 celebrada el ocho de Junio del dos mil veintiuno donde se aprobó por mayoría de votos nombrar el centro de Salud Integral Dr. Obdulio García Carías; esto en virtud y de acuerdo al dictamen legal de la Procuraduría Municipal donde dice: 1) no se puede realizar el cambio de nombre del Centro de Salud Cornelio Moncada Córdova, ya que este es propiedad de la Secretaria de Salud y 2) se recomienda que la sala de programa ampliado de Inmunizaciones se nombre " Dr. Obdulio García Carías en honor a su ardua labor y servicios que brindó el honorable Dr. Obdulio García; por lo tanto la Corporación Municipal por unanimidad aprueba nombrar la sala de programa ampliado de Inmunizaciones Dr. Obdulio García Carías. **b)** De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria desierta Acta de Recomendación del proceso licitación privada No. LP-MPC-GT-01-2023 sectorización península, ubicación península Puerto Cortés, Cortés; el regidor Boris Vallecillo pregunta si se tiene el valor o la base presupuestaria de la sectorización, a lo que responde el Vice- Alcalde que no se conoce el valor porque nunca se presentó ninguna empresa; manifestando a la vez que lo que se tendría que hacer en una próxima sesión es una transferencia porque en el Pin esta como proyecto y en la recomendación aparece que se compren los materiales en un proceso de licitación para que Aguas de Puerto Cortés realice el proyecto porque nadie se ha presentado, lo que pasaría de proyecto a compra de materiales; insistiendo el regidor Boris Vallecillo que hace la consulta en virtud de que se está declarando desierta y ya pasó el proceso y poder saber cuáles eran los montos. Una vez discutido las recomendaciones de la Comisión de Licitaciones donde se declara desierta la licitación privada LP-MPC-GT-01-2023 sectorización península ubicación península, Puerto Cortés, por no haberse presentado el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones con base a la ley de contratación del Estado



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS



TEL. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

en su artículo 57 y que se realice el proceso de licitación de suministro de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto de la sectorización península siendo realizados por la Empresa Aguas de Puerto Cortés esto en vista de que no se han presentado ningún oferente, los procesos que han sido desiertos fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. c) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal, Asunto: Consideración de socialización del Proyecto Terminal de combustible Global Trade Corporation S.A; aprobación de Cabildo Abierto de carácter consultivo presentado por la Empresa Global Trade Corporation S.A. – Se le cede la palabra a la Ing. Kay Bodden jefa del departamento Municipal Ambiental quien manifiesta y explica a los corporativos en que consiste el licenciamiento ambiental para este proyecto categoría 4; documento que es la base del licenciamiento ambiental de este proyecto es un estudio de evaluación de licencia ambiental que define si un proyecto es viable o nó, este estudio se ha venido realizando por los miembros del SINEIA y liderado por la Secretaria del Ambiente, por lo que se revisaron los documentos y se van valorando para ver si cumplen o nó los términos de referencia que se han dado por la Secretaria del Ambiente para revisar el estudio de impacto ambiental donde se encontraron algunas debilidades se devolvió al dueño del proyecto a través de la Secretaria del Ambiente, vuelven a presentar el estudio Ambiental un tiempo después con las enmiendas se vuelven a reunir con los miembros del SINEIA y resulta que el estudio sigue incompleto en una segunda revisión ; sigue manifestando que presentaron en forma digital la última versión del impacto ambiental se revisaron y el estudio a su criterio sigue incompleto por lo que si el estudio de impacto ambiental está incompleto no lo pueden aceptar porque incluso hay unas aseveraciones que no son ciertas en el documento; La Ing. Kay Bodden hace una propuesta y recomienda que se le conteste a la Secretaria el Ambiente y que se señale los ítems donde está incompleto el documento y hacer una presentación de las áreas y que se mejore el documento y una vez que esta aceptado y completado por el SINEIA este documento puede ser puesto a la vista de la ciudadanía en cualquier lugar público para que todas las personas puedan consultar y emitir opiniones si el documento está completo o nó y poder realizar el Cabildo solicitado artículos 43 44 del Reglamento del Sineia modificado ; toma la palabra el regidor Boris Vallecillo y hace una consulta la que va en el sentido de que si la documentación que se solicita está dentro de la Municipalidad y que tipo de licencias o permiso da la Municipalidad para saber si esta alcance, ya que prácticamente la licencia de la empresa es categoría 4; responde la Ing. Kay Bodden que el que lidera el licenciamiento ambiental de este proyecto es la



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426



Secretaria del Ambiente, por lo tanto la notificación de que está incompleto el estudio y que se sugiere que se mejore se va a dirigir a la Secretaria del Ambiente y ellos le notificarán al dueño del proyecto para que lo incorpore, y como la Municipalidad es parte del SINEIA es por eso que los convoca la SERNA que participen en el estudio y les piden su opinión en las diferentes instancias; la regidora Emelda Villatoro informa que con fecha primero de Marzo del 2023 el Patronato del Barrio Campo Rojo entregó un documento para pedir información y hasta la fecha no han recibido en que consiste el proyecto específicamente, pero en vista de que ya se entregó el informe le gustaría que se tomara en cuenta la petición de ellos y se les diera esa información, asimismo quiere saber cuáles son los beneficios o compensaciones que se les va brindar a estas comunidades poniendo el ejemplo de Tramade que hasta la fecha los vecinos se quejan de los compromisos que hicieron y no cumplieron; a lo que responde la Ing. Kay Bodden que el enfoque del análisis que se hace del departamento Ambiental es meramente prevención y mitigación de impacto, en el tema de compensación que lo manejan las empresas como responsabilidad social es adicional, pero dentro de las propuestas de medidas ella propone que la empresa participe en programa de desarrollo comunitarios en el área de influencia del proyecto; Asimismo la Ing. Wendy Revelo manifiesta que el día que se tuvo la reunión para ver el documento ella menciona que no había una alternativa cuando se logró ver el mapa de como iba ir la tubería cruzando la península, se habló de 3.3 kilómetros de tubería por lo que son 33 cuadras y la alternativa que ella propone si al final se decide si la empresa se va instalar porque simplemente solo se cruza el mar y se hace el proyecto como lo hace la empresa que está instalado en Omoa que allí mismo ellos están descargando se evita todo el daño especialmente en el Barrio Campo Rojo que ha sido muy afectado por este tipo de empresas y que pueda afectar la salud de los vecinos y solo se cruzaría una o media cuadra y al estar la tubería bajo tierra y luego los barcos podrían descargar el producto; por lo que solicita que en el documento que envíe la Ing. Kay Bodden a las autoridades a Tegucigalpa quede bien explícito y todo lo positivo que pueda hacer para nuestro Municipio acordar esta distancia en vez de 33 cuadras sea media cuadra y hacer el proceso de la empresa como lo está haciendo Gas del Caribe. La regidora Iveth Arzú toma la palabra y manifiesta que se debe de hacer la socialización para poder llevar un cabildo abierto; la solicitud debe estar avalada por las personas que viven en cada uno de los sectores; por lo que sugiere brindar a estos sectores el censo y que ellos



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS



HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

hagan los listados y las firmas correspondiente. El regidor Elmer Guerrero manifiesta que si este tema no estaba listo no se debió llevar a sesión y sugiere una moción para que este punto sea quitado de la agenda y que no se va someter; a lo que responde la Abg. Carolina Portillo, que se debe considerar el cabildo abierto; aclarando el Vice- Alcalde que en este caso es una resolución la que se debe tomar, y si la Corporación no se pronuncia entonces hay un silencio administrativo que es la afirmativa ficta; toma la palabra el regidor José Antonio Montalván quien manifiesta que el Cabildo abierto se va aprobar hasta que cumplan con todos los requisitos solicitados por la SERNA; la regidora Jessica Amador manifiesta y dice a la Ing. Kay Bodden que en su momento ella solicito las medidas de mitigación, a lo que ella respondió que no era de parte de la Municipalidad la supervisión a la empresa por una fuga o problema técnico; y solicita que se agregue al documento que va enviar a la SERNA que las empresas sean supervisadas cada dos o tres meses por cualquier problema y ellos puedan solventarlos y ser estricto con las medidas de mitigación; responde la Ing. Bodden que se hizo la revisión de estudio del impacto ambiental donde se manejan tres puntos que se tienen que revisar y mejorar el estudio, el análisis de las alternativas reforzado con lo que dijo la regidora Wendy Revelo, y el tercero son las medidas de mitigación y explico que hay una serie de medidas de mitigación que tienen que ser mejoradas y replanteadas; manifiesto la regidora Jessica Amador que lo que ella solicita es que haya personal y que supervisen cada dos o tres meses aclarando la Ing. Bodden que es allí donde está la aclaración de medidas de mitigación y control que hay que hacer, el control en efecto se hace en el departamento ya existe un área denominada seguimiento y control son los que hacen auditoria ambientales de cumplimiento y cuando hay incumplimiento se colocan multas; por lo que la diferencia es que el control lo ejercen las autoridades y las medidas de mitigación el desarrollador del proyecto. Una vez discutido ampliamente el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Que la empresa complete el documento de estudio de evaluación de impacto ambiental conforme los requerimientos del departamento Ambiental, y sea puesto a la vista pública y luego se conocerá lo del Cabildo Abierto. **QUINTO.** - Informe de Alcalde, Vice- Alcalde y Regidores; a) Se conoció informe de labores presentado por la Alcaldesa Municipal de las actividades correspondiente del 27 de Junio al 12 de Julio del presente año; el que se dio por recibido. **SEXTO.-** Asuntos Varios. a) Se recibió correspondencia remitida por el Comité de Ferias y festejos (FERICOM), quienes proponen que se reconozcan como ciudadanos distinguidos a un grupo de personas ; la Corporación Municipal resuelve: Aprobar el listado de ciudadanos para ser

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



homenajeados con la distinción " CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE PUERTO CORTÉS" por ser un noble ejemplo de nuestra identidad a los ciudadanos: Mario Alberto Prieto Rodríguez, Pedro Valladares, Rigoberto Durón, Mercedes Aguilar (doña Mercy), Gladys Álvarez Lambert y Amanda Refugio Elvir Osejo; dicha distinción será llevada a cabo el día 16 de Agosto /2023 a las 7:00 p.m. en el salón Consistorial del Palacio Municipal y como Mariscal a la señora Patricia Palma **b)** La regidora Wendy Revelo manifiesta que tiene una solicitud de una ciudadana hondureña que reside en el extranjero y a la vez hace saber que en el mes de Septiembre se celebra el Día de la Biblia y le gustaría que en esa fecha especial se pudiera traer conjuntos o cantautores cristianos para hacer también una celebración en grande, presentado en su momento un documento más formal a la Alcaldesa Municipal ; a lo que dice la Alcaldesa que siempre existe esa colaboración a las diferentes iglesias que presentan su solicitud a esta Municipalidad y manifestando a la regidora Wendy Revelo que puede contar con todo su apoyo . **c)** Se dio a conocer convenio de Servicios Empresariales Atlántida pago Plus préstamos, con el propósito de otorgarles préstamos a los colaboradores mediante las retenciones por planillas realizadas por la Municipalidad; una vez consensuado con los miembros corporativos: La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: Aprobar el convenio de servicios empresariales Atlantida Pago Plus votando en contra los regidores Boris Eduardo Vallecillo en virtud de que el banco hubiese hecho una tasa de interés más considerada de acuerdo a los empleados y manifiesta que la propuesta del banco pudo haber sido más jugosa y poder involucrarse en esta Municipaidad y proteger lo que es la cartera nuestra y de los empleados; Elmer Adalid Guerrero por considerar la tasa del 17% muy alta considerando el mercado en cuanto a intereses. y Emelda Villatoro Villatoro. **d)** El regidor José Antonio Montalván informa que la Comisión de Vialidad se hizo presente en la Comunidad de Campana , Nueva Campana y la Gran Villa en lo que es el derecho de la línea del tren , se hizo un recorrido con la gente del Ferrocarril; asimismo manifestando que se elaboró nota para el Director General del Ferrocarril y se esta a la espera del visto bueno ya que es aproximadamente un kilómetro la reparación de un tramo del puente y en otro sector relleno para unas alcantarillas y hacer que las motos no circulen en la carretera de la C-13 ni de ida ni venida ya que los padres circularían para ir a la escuela y cruzar en ese derecho de vía del tren. **e)** El regidor Boris Vallecillo manifiesta que esta empresa que construyó el centro de Salud Cornelio Moncada que si bien es cierto no precalifico, pero que quede de respaldo para todas aquellas empresas que realicen procesos



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



de construcción en el Municipio; empresa que tardo más de 8 meses, que pidió varias ampliaciones no solo de una sino de la supervisión de la obra; fueron 10,000.000.00 más del presupuesto y que esta misma tuvo que haber concluido en noviembre del año 2022 no se puede permitir que estas empresas se defiendan o se protejan manifestando que por causa de la lluvia se atrasaron más de 120 días; esto no se puede permitir porque esos diez millones de lempiras en un centro de salud hubiese servido para mobiliario equipo y entre otros temas para la atención médica de la población porteña; y asimismo aprovechar para felicitar a los médicos, enfermeras técnicos de salud que aun donde se encontraban atendiendo la parte de salud hicieron su trabajo como su profesión lo amerita; lo mismo está ocurriendo con el techo curvo de baloncesto ya que son empresas que no están haciendo el trabajo como se merece, el piso de la cancha de baloncesto esta bofo y se pretende cambiar las ventanas, vidrios de esa cancha; sigue manifestando que en la parte de atrás del edificio se está construyendo una bodega y que esa construcción lleve más de 69 días no se puede permitir que los fondos de Puerto Cortés sean manejado por empresas que incumplen realmente con el avance con Puerto Cortés; por lo que solicita que estas empresas presenten un dictamen técnico y que se sienta un precedente contra todas las demás que contraigan contratos con esta Municipalidad. **f)** La regidora Iveth Jarely Arzú consulta si ya se firmó el contrato con la empresa para la pavimentación de la zona Este y Oeste para empezar hacer las medidas correspondientes en la primera etapa de pavimentación en Travesía; a lo que responde la Abg. Indira Funes, que el día de hoy entregan los documentos que son requisitos previos a la entrega del contrato, se remite a Procuraduría para que emitan la elaboración del contrato después vienen la presentación de garantías de cumplimiento del contrato por parte de ellos y se da la orden de inicio, **g) 1)** La regidora Wendy Revelo pregunta para cuando se tendrá el bus para los pacientes renales, manifestando que se tiene una gran cantidad de personas que viajan a Choloma hacerse la diálisis, y de esta cantidad hay 30 personas que son de extrema pobreza y que no pueden lograr los tres días de la semana y hacerse su tratamiento , y pide a la Alcaldesa que se le ayude a todas estas personas que no pueden costearse el pago del bus que son L. 270.00 diarios; a lo que dice la Alcaldesa que siempre se les esta ayudando a través del departamento de Programas Sociales , manifestando la regidora Wendy Revelo que tiene un listado que le hará llegar a la abogada para poder resolverle a estas personas; toma la palabra la Abg. Indira Funes y manifiesta que la adquisición de los vehiculos es facultad estrictamente de la ONCAE, la Municipalidad no puede

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

comprar vehículos si no está adscrito al proceso de compra conjunto que maneja la ONCAE ya el proceso esta en ejecución, y se estarían esperando los vehículos para fin de año . 2) la regidora Wendy Revelo le hizo llegar nota del Director Centro Penitenciario Puerto Cortés donde solicitan la donación de una volquetada de arena , en virtud de que tienen el proyecto de hacer un cambio en las camas de los internos de ese centro penal, esto con la intención de optimizar el espacio y evitar complicaciones secundarias al uso de madera en los dormitorios ; a lo que dice la Alcaldesa Municipal que este tipo de solicitudes son inmediatas; y solicita si la escuela Taller puede apoyarlas en lo que sería la estructura metálica mas cemento por lo que se tendría que hacer la solicitud a la escuela Taller para poder resolver lo solicitado. **SEPTIMO.-** Cierre de la sesión.- No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las diez con veinte minutos de la mañana.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los tres días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarahy Gomez Pineda
Secretaria Municipal

